



RESOLUCION R-Nº 1052-2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 NOV 2020

Expte. Nº 1.574/19

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor de la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, Directora de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 61.600,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a gastos realizados por la organización de la "Cena de Fin de año 2019" de la mencionada Sede.

QUE a fs. 5, la Ing. MARTÍNEZ adjunta el comprobante de gasto realizado por el servicio de catering correspondiente.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 1962/2020 (fs. 11), por la suma total de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 61.600,00) solicitando a fs. 12 la emisión de la respectiva resolución aprobatoria del gasto.

QUE el reintegro se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos realizados, y el reintegro efectuado a la Ing. Irma Zulema MARTÍNEZ, Directora de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA de esta Universidad, por la suma total de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 61.600,00), por las erogaciones ocasionadas con motivo de la organización de la "Cena de Fin de año 2019" de la mencionada Sede.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2020:

- R.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cf. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta